



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

Boletín No. 62

Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 1 de septiembre de 2015

La Sexagésima Legislatura del Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, hizo hoy la declaratoria de apertura del Segundo Periodo Ordinario de Sesiones del Primer Año de Ejercicio Constitucional, el cual concluirá en el mes de diciembre del presente año.

Se conoció de la comunicación de la Diputada Verónica Martínez García, mediante la cual informó al Pleno sobre su decisión de separarse del cargo de Presidenta de la Mesa Directiva del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

Acto seguido, previo acuerdo de la Junta de Gobierno, se procedió a elegir a la Diputada Georgina Cano Torralva como Presidenta de la Mesa Directiva, quien de inmediato asumió el cargo, el cual desempeñará durante el resto del Primer Año de Ejercicio Constitucional.

En seguida la Diputada Cano Torralva rindió ante el Pleno, un informe de los trabajos que desarrolló la Diputación Permanente en su Segundo Periodo, mismo que comprendió los meses de julio y agosto, y en el que se celebraron 9 sesiones.

En dichas sesiones resolvió sobre la aprobación y expedición de 24 decretos, de los cuales tres correspondieron a solicitudes planteadas por el Ejecutivo del Estado; 19 más a solicitudes planteadas por Ayuntamientos de diversos municipios; una de Decreto para inscribir en Letras Doradas el nombre de los “Hermanos Flores Magón”, y una más para celebrar una Sesión Solemne en el marco del Congreso Itinerante, con motivo del 326 aniversario de la Ciudad de Monclova.

Asimismo, durante el Segundo Periodo de la Diputación Permanente, Diputadas y Diputados plantearon un total de 75 proposiciones con Punto de Acuerdo, con relación a temas considerados competencia del Congreso y a otros de importancia o actualidad en el ámbito nacional, estatal y municipal, de los cuales 69 fueron presentados como de urgente y obvia resolución.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

Igualmente, Diputadas y Diputados hicieron 16 pronunciamientos y durante este periodo de receso, se hicieron 86 remisiones a las Comisiones del Congreso, de correspondencia y documentación recibida.

Informó al Pleno que la Diputación Permanente convocó a la celebración de un Periodo Extraordinario de Sesiones, durante el cual se celebraron 5 sesiones y se expidieron 14 decretos. En el informe se señala que el trámite legislativo de algunos asuntos no fue concluido, por lo que se tratarán durante el Segundo Periodo Ordinario de Sesiones que inició hoy.

Se dio lectura y trámite a un oficio enviado por el Gobernador Rubén Moreira Valdez, mediante el cual comunicó y solicitó al Congreso del Estado, la ratificación del nombramiento del C. Alfio Vega de la Peña, como Titular de la Secretaría de Desarrollo Rural en el Estado. Dicha ratificación fue aprobada por unanimidad de votos de las Diputadas y los Diputados.

Se dio lectura a iniciativas propuestas por Diputadas y Diputados, en el orden siguiente:

1.-De Decreto para reformar los Artículos 96 Bis y 156, de la Ley Estatal de Salud, con objeto de que la Secretaría de Salud, en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo y con los Ayuntamientos, fomente que los establecimientos destinados a la venta de comida rápida, restaurantes y tiendas de auto-servicio, oferten bebidas de bajo contenido en azúcar y grasas tales como leche baja en grasa y sin saborizantes, jugos naturales, y agua purificada en presentación de 300 mililitros o menos, dirigidas al consumo de niñas y niños.

Lo anterior, estipulando la autoridad competente como requisito para la procedencia de los permisos pertinentes a dichos establecimientos, la oferta de los alimentos y bebidas antes mencionados dentro del menú ofrecido al público.

Las autoridades responsables de fomento sanitario, exhortarán a dichos establecimientos para que oferten alimentos saludables y bebidas de bajo contenido de azúcar y grasas, dirigidos al consumo de niñas y niños.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

2.-De Decreto para reformar el Artículo 310, (Sanciones y Figura Típica de Violencia Familiar), del Código Penal del Estado, con objeto de obligar a la o el agresor a someterse a tratamiento psicológico especializado con perspectiva de género.

3.- De Decreto para adicionar una fracción XI al Artículo 6 de la Ley para el Desarrollo e Inclusión de las Personas con Discapacidad del Estado, con la finalidad de que se difundan y promocionen los programas y sea fácil el acceso de personas con discapacidad a estas prerrogativas.

4.-De Decreto para reformar el Artículo 21 de la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas y para la Protección y Asistencia a las Víctimas de estos Delitos, con objeto de sancionar con penas de 8 a 15 años de prisión, y de 5 mil a 50 mil días multa, a quien explote laboralmente a una o más personas.

Por otra parte, las Diputadas y Diputados aprobaron por unanimidad de votos el dictamen la Comisión de Atención a Grupos en Situación de Vulnerabilidad, del Decreto por la cual se adiciona un Artículo 8 Bis, a la Ley de las Personas Adultas Mayores para el Estado, en los términos siguientes:

Artículo 8 bis. Todas las instituciones de orden público y privado del Estado procurarán que en sus instalaciones existan las condiciones de infraestructura necesaria para el fácil acceso de los adultos mayores, otorgándoles por lo menos sillas de espera, y una fila preferencial para que se les dé a los Adultos Mayores un trato digno, especial y primordial al momento de realizar un trámite personal.

Diputadas y Diputados plantearon proposiciones con punto de acuerdo, las cuales fueron aprobadas en la forma siguiente:

1.-Para exhortar a la Comisión Estatal de Aguas y Saneamiento a fin de que inicie estudios que permitan la construcción de un sistema integral de drenaje y saneamiento en la cabecera del Municipio de Sacramento.



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA**

PODER LEGISLATIVO



“2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer”

2.-Para solicitar los Institutos de Infraestructura Física Educativa de la Federación y de Coahuila, que, de acuerdo a sus respectivas atribuciones, implementen acciones urgentes para mejorar y resolver los problemas de infraestructura que presentan las escuelas primarias y de otros grados escolares de la Entidad, en especial las de Monclova.

3.- Para exhortar a la Comisión Nacional para la Protección y Defensa de los Usuarios de Servicios Financieros y a la Comisión Nacional de Seguridad dependiente de la Secretaría de Gobernación, a implementar una campaña preventiva en medios de comunicación a efecto de alertar sobre el robo de identidad, con la finalidad de evitarlo

4.- Para solicitar a la Secretaría de Desarrollo Económico, Competitividad y Turismo en el Estado, así como a la Secretaría del Trabajo Estatal, lleven a cabo acciones tendientes a crear fuentes de empleo en el Municipio de Matamoros, toda vez que es una necesidad primordial entre los ciudadanos de ese municipio.

5.-Para solicitar a organizaciones que cuenten con intérpretes de lenguaje de señas, brinden apoyo al Congreso del Estado a fin que las personas con discapacidad auditiva, puedan estar informadas de las sesiones en vivo del Pleno del Congreso, de mesas de trabajo, foros y demás actividades del Poder Legislativo.

Así mismo, se exhorta al Ejecutivo del Estado y a los Ayuntamientos del Estado, a que asignen a intérpretes de lenguaje de señas, para que las personas con discapacidad auditiva se informen de los asuntos públicos.

6.- Para solicitar al Gobierno del Estado la publicación gratuita de los edictos judiciales en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en armonía con las disposiciones normativas correspondientes, como una medida que derivará en beneficio de los coahuilenses.

7.- Para exhortar a los Ayuntamientos de los Ayuntamientos de la Entidad a realizar las previsiones financieras necesarias, para cumplir en tiempo y forma



**ESTADO INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO
DE COAHUILA DE ZARAGOZA
PODER LEGISLATIVO**



"2015, Año de la Lucha Contra el Cáncer"

con el pago de aguinaldos a sus empleados y funcionarios el próximo mes de diciembre.

Fue hecho un pronunciamiento en relación al Tercer Informe de Gobierno del Presidente de la República, Licenciado Enrique Peña Nieto.